

MANIPULACIÓN DEL CADÁVER Y PRÁCTICA FUNERARIA ENTRE LOS ANTIGUOS CANARIOS: LA PERSPECTIVA OSTEOARQUEOLÓGICA

Verónica Alberto Barroso

veroalberto1@gmail.com

Javier Velasco Vázquez

Dpto. de Ciencias Históricas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

jvelasco@dch.ulpgc.es

RESUMEN

En este trabajo se analizan algunos aspectos de las prácticas funerarias de la población prehispanica de Gran Canaria. Los resultados de las últimas excavaciones, y en especial los de la necrópolis de Maspalomas (s. XI-XV d.C. cal.), han sido examinados bajo la óptica de la arqueotanatología con el propósito de identificar los tratamientos aplicados al cadáver en la práctica sepulcral. Este estudio se limita a la evidencia del uso de mortajas, centrándose en la observación de los restos esqueléticos y sus variaciones tafonómicas.

PALABRAS CLAVE: Arqueotanatología, prácticas funerarias, Gran Canaria, periodo prehispanico, tratamiento del cadáver, mortaja, momia.

ABSTRACT

«Corpse Handling and Funerary Practice among the Ancient Canaries: The Osteoarchaeological Perspective». This paper analyzes the mortuary practices of the prehispanic inhabitants of Gran Canaria. The documentation from the most recent excavations, and especially from Maspalomas necropolis (c. XI-XV BC cal.), has been analyzed according to the archaeoethanatology principles in order to establish specific details about the treatment of the body in burial customs. This particular study is limited to the evidence for wrapping of the corpse before the burial focusing on the observation of the human skeletal remains.

KEY WORDS: Archaeoethanatology, mortuary practices, Gran Canaria, prehispanic period, corpse handling, shroud, mummy.



INTRODUCCIÓN

La muerte de los que nos precedieron en el tiempo, por diferentes razones, ejerce una especial fascinación quizá superior a ninguna otra cuestión social sobre el pasado. Las Islas Canarias no han sido ajenas a este fenómeno, provocando, en virtud de las especificidades de su historia, con la proximidad cronológica de lo prehispánico y su papel como elemento de construcción de la identidad, una intensa relación emocional entre los muertos de ayer y los vivos de hoy. Pero tal atracción no solo se sustenta en la pasarela simbólica que une afectos modernos con situaciones pretéritas. También condiciona en gran medida las tradiciones académicas, contando el Archipiélago con una trayectoria secular en el campo de los estudios de los restos óseos humanos y las tumbas donde fueron hallados. Específicamente, en lo que a Gran Canaria se refiere, habría que considerar, además, que un porcentaje destacable de las intervenciones arqueológicas se ha realizado en espacios cementeriales prehispánicos, generándose un abundante registro documental y material. En este contexto, es comprensible la atención ejercida sobre las prácticas funerarias de las poblaciones aborígenes y el surgimiento de interesantes aportaciones al mundo de la muerte, a partir de nuevos datos y originales enfoques. Si bien también es cierto que ese gran potencial informativo no siempre ha sido posible gestionarlo y comunicarlo en la forma requerida, produciéndose un desfase importante entre la generación de datos y la producción de conocimiento.

Son abundantes los lugares cementeriales conocidos e intervenidos en la isla a lo largo de la centuria pasada, aportando una nutrida información sobre tipologías sepulcrales y numerosas descripciones bioantropológicas, de mayor calado histórico a medida que se han incorporando los análisis de restos humanos (por ejemplo: Velasco, 1999; Delgado, 2009; Arnay *et al.*, 2010; Santana, 2011; etc.). No es objeto de este texto profundizar en la evolución de la investigación en este campo, ni en las repercusiones de los diversos enfoques epistemológicos que han guiado tales investigaciones; pero sí se pretende señalar la divergencia con los trabajos precedentes, destacando el carácter integrador de los estudios actuales que, a diferencia de la suma de casuísticas previas, busca el tratamiento unitario de los componentes funerarios y la materia de conocimiento, unificando los datos osteológicos con los del contexto funerario.

Por lo que al estudio de sepulturas se refiere, en los últimos años se han ido perfeccionando los métodos de observación gracias fundamentalmente a las propuestas de la antropología de terreno o tanatoarqueología y a las experiencias generadas en el campo de la antropología forense (Duday *et al.*, 1990; Cox y Mays, 2000; Roksandic, 2001; Duday, 2005; Duday y Guillon, 2006; Pickering y Bachman, 2006). Quizá una de las principales contribuciones de esta línea de trabajo radica en la simultaneidad entre el análisis osteoarqueológico y la intervención de la sepultura, como una misma acción, pues solo sobre el terreno se consigue acceder a una información determinante para la explicación global. El desarrollo de estos procedimientos de trabajo ha contribuido a generar una extensa bibliografía de referencia afianzando las ventajas que, en diferentes contextos y sobre aspectos dispares, tiene la aplicación de estos principios (Klepinger, 2006; Nillson, 2006; Duday, 2009; Willis y Tayles, 2009; Harris y Tayles, 2012; etc.). En especial, la



precisa determinación de las variaciones sobre el depósito inicial provocadas por los agentes tafonómicos, favoreciendo la reconstrucción de las condiciones originales de la sepultura y, con ello, de las manipulaciones de que pudo ser objeto el cadáver antes, durante y después de su inclusión en ella. Tal repertorio de datos facilita la observación y descripción de tratamientos normalizados y la distinción de conductas reiteradas de aquellas que son excepcionales, de tal manera que hace posible una aproximación más certera a los modos en los que se concretaba la actividad mortuoria, fija las singularidades y distingue los comportamientos ajenos a la voluntad humana (Bocquentin *et al.*, 2010).

En cuanto a los contextos sepulcrales prehistóricos de Gran Canaria la asunción de estos procedimientos de análisis ha favorecido una visión más completa y dinámica sobre las prácticas mortuorias de los antiguos canarios. A partir de las últimas intervenciones se cuenta con la mayor serie funeraria de la isla estudiada desde un punto de vista holístico, integrando conocimientos específicos sobre las características bioantropológicas de los grupos humanos y las pautas socioculturales que actúan en cada enterramiento en particular y en el conjunto de los cementerios. Las conclusiones obtenidas son trascendentales en la visión general del mundo de la muerte, ampliando los conocimientos, facilitando relecturas de ejemplos previos cuya menor entidad arqueológica imposibilitaba visiones de tan amplio alcance y actualizando propuestas por años sustentadas en exclusividad en las denominadas fuentes etnohistóricas.

En este intervalo se suma novedosa información relativa al perfil demográfico y esperanza de vida que representan los grupos humanos de cada cementerio y datos alusivos al estado de salud y condiciones de vida cuya huella se inscribe en el esqueleto. Asimismo, despunta el análisis de la organización social y el consiguiente reflejo espacial en la disposición de las tumbas y ordenación de los cementerios, obviamente con las limitaciones que los estados de conservación imponen en cada espacio. Y con especial notoriedad e interés para el presente trabajo, destacan las conclusiones alcanzadas sobre el tratamiento y procesado de los cadáveres y las fórmulas de enterramientos documentadas, que, en cierta manera, permiten acceder al detalle de una realidad tan solo esbozada como posibilidad o apuntada en casos particulares (véase: González y Tejera, 1990; Arco Aguilar, 1992-1993; Jiménez *et al.*, 1993; Alberto, 2006; Alamón, 2008; Alberto y Velasco, 2008, 2009; Santana *et al.*, 2010; Arqueocanaria, 2011b; etc.).

CUESTIÓN DE PERSPECTIVA

Las manifestaciones funerarias de los antiguos canarios revelan una gran complejidad, si bien como rasgos definitorios podría destacarse el carácter colectivo que habitualmente caracteriza los espacios sepulcrales, su estrecha vinculación con las áreas de habitación, su reutilización intergeneracional y dilatada vigencia temporal, así como la estricta ordenación del área cementerial en su definición espacial y social.

En los comportamientos funerarios se han señalado marcadas asimetrías que, muchas veces siguiendo las fuentes etnohistóricas, comprendían tanto la tumba como el tratamiento previo que el cadáver recibía. Así, la mayor parte de los



trabajos hasta épocas recientes han centrado su atención en estos evidentes aspectos del mundo de la muerte. Por un lado, la clasificación de los soportes en los que se materializa la práctica fúnebre y, por otro, la supuesta dualidad social reflejada entre momificados y no momificados. En lo que al primer aspecto se refiere, la mayor parte de los autores han buscado precisar la tipología de los recintos sepulcrales distinguiendo entre cuevas (naturales o artificiales) y las llamadas estructuras de superficie (cistas y túmulos fundamentalmente), lo que ha generado que la explicación de las tradiciones mortuorias haya sido sustituida por la exposición de tipos y subtipos de localizaciones y contenedores funerarios, sin que, en la mayor parte de los casos, se atienda a la concreción de la práctica fúnebre en cada uno de ellos o al contexto global en el que se insertan. En la actualidad, la perspectiva tipológica se muestra insuficiente pues, entre otras razones, son varias las necrópolis en las que se combinan distintos tipos de tumbas, poniendo de manifiesto la pluralidad del espacio cementerial más allá de la mera elección de un tipo u otro. A ello debe añadirse que en dichas valoraciones prácticamente no se había atendido a las sepulturas en fosas que, hoy por hoy, son una de las fórmulas más frecuentes en los ejemplos conocidos. Incluso, no se ha estimado lo suficiente que en el marco de cada una de estas grandes categorías cementeriales tienen cabida diversas manifestaciones de la práctica fúnebre —cistas con depósitos individuales o colectivos, túmulos unipersonales, dobles y colectivos, depósitos primarios y secundarios tanto en cuevas como en estructuras de superficie, etc.— que complejizan enormemente la actividad mortuoria entre los antiguos canarios.

Con relación a la supuesta dualidad entre momificados y no momificados, la principal premisa para distinguirlos ha sido la mera conservación de tejidos blandos (o de las envolturas con que eran amortajados) y no tanto la responsabilidad que sobre estos hechos pudieran haber tenido los fenómenos de conservación diferencial y, sobre todo, el particular tratamiento de que fueran objeto los cadáveres previo a su sepultura. De tal suerte, la presencia de cuerpos con supervivencia de partes blandas muchas veces ha sido criterio suficiente para aceptar desde un punto de vista arqueológico los usos de conservación del cadáver a los que hacen referencia las fuentes etnohistóricas y, con ello, defender bajo tal premisa las «supuestas» diferencias sociales entre unos individuos y otros (por ejemplo, Arco, 1976; 1992-1993). Además, su localización exclusiva en cuevas ha sido uno de los argumentos más consistentes para, en su momento, defender la existencia de dos horizontes culturales claramente diferenciados entre sí: un sustrato más antiguo, presente en el interior de la isla, representado por aquellos que momificaban y enterraban a sus difuntos en cavidades naturales, al que seguiría otro, más reciente y «avanzado culturalmente», que sepultaba en estructuras de superficie (cistas y túmulos), implantados preferentemente en la franja costera (véase: Martín, 1986).

Es cierto que buena parte de estas consideraciones están condicionadas por un conocimiento parcial de los contextos sepulcrales, dado el escaso número de intervenciones arqueológicas con adecuadas observaciones de campo y registro detallado de los restos materiales. Incluso cabría decir que la parte improcedente de algunas propuestas no radica tanto en el estudio de las «momias» y su contexto, sino en la falta de consideración e interrelación con el resto de la población integrada



en los cementerios. ¿Qué fue de esa gran mayoría excluida del especial tratamiento conferido a aquellos individuos distinguidos en el «viaje eterno»?

NUEVAS INTERVENCIONES, NUEVOS PLANTEAMIENTOS

La última década ha conocido una actividad inusitada en contextos funerarios prehispanicos¹, lo que ha permitido disponer de abundante información de primera mano para ampliar los conocimientos y revisar bajo nuevos enfoques las propuestas previas, siendo las intervenciones de este periodo la base para este trabajo. En este panorama incide positivamente la conformación de los equipos en los que se ha eliminado la vieja división entre arqueólogos/antropólogos, campo/laboratorio y, con gran repercusión, la inclusión de la tafonomía como herramienta de análisis de las sepulturas.

Efectivamente, son numerosos los lugares funerarios documentados en la última década, si bien también habría de considerarse la representación y alcance de lo intervenido, así como la naturaleza misma de las propias excavaciones, esto es, los objetivos de campaña. No cabe en este trabajo presentar y analizar todos y cada uno de estos sitios funerarios, aunque hay que incidir que en su mayoría se trata de actuaciones parciales o bien subsecuentes a la alteración/destrucción de sus contenidos. En lógica consecuencia la aprehensión de las realidades arqueológicas, y en especial la cuestión a la que ahora nos referimos, ha resultado sumamente compleja y dispar según los casos.

En líneas generales se puede considerar una muestra lo suficientemente variada y diversificada en el territorio, que incluye desde actuaciones puntuales de observación y recogida de datos con una intervención mínima, hasta las excavaciones y estudios sistemáticos de grandes conjuntos funerarios. Atendiendo a la aportación y significación de los resultados hay que indicar que el grueso de las observaciones y opiniones expresadas en estas páginas provienen del estudio de los depósitos funerarios del Lomo de Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana), pues representa el ámbito cementerial más extenso de los documentados en Gran Canaria en la última década. De ahí que sean las conclusiones de este estudio las que han permitido completar y revisar hipótesis previas, así como precisar las de las intervenciones que llegaron *a posteriori*.

Bajo la designación de necrópolis de Maspalomas se alude a un cementerio aborigen descubierto en 1988 durante las obras para la ampliación de la autopista GC-1. Se considera uno de los conjuntos patrimoniales más significativos del Archi-

¹ Justo es decir que el aumento exponencial de las intervenciones en yacimientos arqueológicos de la última década no va acompañada en igual medida de los necesarios estudios y aportaciones al conocimiento, produciéndose un gran desequilibrio entre la generación de datos y las capacidades de producción y divulgación del conocimiento. En un modelo de arqueología despojada de su función investigadora esto provoca un grave conflicto de intereses que por el momento permanece contenido, sin demasiadas expectativas al respecto.



piélago no solo por sus valores científicos, al constituir un cementerio relativamente bien conservado de importantes dimensiones, sino también por las excepcionales circunstancias que representa el traslado y almacenamiento de las tumbas por casi 20 años a unas naves construidas *al efecto*, en una actuación sin precedentes en el Archipiélago (Rodríguez, 1992; Alberto, 2006; Alberto y Velasco, 2008; Arqueocanaria, 2012). La información disponible sobre el yacimiento revela una extensión mínima de unos 2000 m², incluyendo al menos 150 tumbas individuales², tanto en fosas (la fórmula más numerosa) como en cistas, a la vez que otras construcciones de piedra cuya funcionalidad precisa quedó sin especificar. Para el proceso de extracción de los restos se diseñó un sistema basado en la creación de bloques rígidos de poliuretano expandido en los que quedaron incluidas las tumbas con los restos óseos y diversos testigos sedimentarios, mientras que los elementos constructivos fueron desmantelados en su totalidad y acumuladas las piedras en las mismas naves (Barroso, 1996). La excavación y documentación de los depósitos funerarios³ ha requerido una actuación sincronizada, pues el profundo estado de degradación de los restos óseos imposibilitaba abordar cualquier estudio *a posteriori* con garantías.

A partir de los conocimientos proporcionados por la Necrópolis de Maspalomas, se ha procedido a la revisión de gran parte de los yacimientos funerarios excavados en la última década⁴, con el objeto de verificar las propuestas e identificar el alcance territorial de las conclusiones obtenidas y, por supuesto, se ha considerado en aquellas intervenciones más recientes; especialmente en lo que atañe al tratamiento y procesado del cadáver en el ritual de enterramiento. Se trata de una serie que ofrece diferentes localizaciones geográficas, franjas cronológicas⁵ y tipologías sepulcrales: El Risco en Agaete (Velasco y Alberto, 2004; Alberto *et al.*, 2008), Las Crucesitas en Mogán (Alberto *et al.*, 2004; Santana, 2011), Puente de la Calzada en Las Palmas de Gran Canaria (Guillén, 2004), Las Candelarias en Agaete (Alberto *et al.*, 2006),

² En la publicación de referencia para este yacimiento (Rodríguez, 1992) se habla de 141 esqueletos y una cista colectiva. No obstante, en estos momentos, a punto de finalizar la excavación de todos los bloques conservados en las naves, la cantidad asciende a 153 individuos. Además esta cifra pudiera incrementarse ligeramente pues en el proceso de extracción de las tumbas (Campaña 1988-1991) se levantaron numerosos restos óseos sueltos que aún no se han valorado adecuadamente, pudiendo incidir en el cómputo final.

³ Realizada en varias fases desde el año 2005 al 2013, ha estado a cargo de V. Alberto Barroso (campaña de 2005) y Arqueocanaria S.L. (las restantes: 2009-2011, 2012 y 2013). Los trabajos arqueológicos han sido financiados por el Cabildo de Gran Canaria (2005, 2012 y 2013) y mediante un convenio firmado entre el Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (2009-2011).

⁴ En este proceso de revisión ha desempeñado un papel fundamental la valoración de la información gráfica disponible.

⁵ Un porcentaje significativo de los yacimientos analizados ha deparado unas dataciones absolutas que los sitúan entre los siglos XI y XV de la era, como así sucede, por ejemplo, en el de Maspalomas (Rodríguez, 1992; Alberto y Velasco, 2008; Santana, 2011), Lomo Caserones (Alberto y Velasco, 2009) o Juan Primo (Alamon, 2008). Otros, sin embargo, han proporcionado cronologías algo más antiguas, como por ejemplo el Maipés de Agaete y Arteara, con fechas entre los siglos VIII-IX de la era (Arqueocanaria, 2009; 2012b).



Lomo Caserones en la Aldea de San Nicolás (Alberto y Velasco, 2009), Maipés en Agaete (Arqueocanaria, 2009), Barranquillo del Cabezo en Firgas (Santana *et al.*, 2010), Barranco Hondo en Santa María de Guía (Arqueocanaria, 2011b), Lomo de Juan Primo en Gáldar (Mendoza *et al.*, 2008, Alamón, 2008), Montaña de Amadores en Mogán (Arqueocanaria, 2011), Arteara (Schlueter, 2009; Arqueocanaria, 2012b). En todos ellos, con ciertas variaciones, se ha contrastado de qué modo se procedió al procesado del cadáver, resultando una práctica pautada en cuando a sus rasgos esenciales.

DE LA RECURRENCIA A LA NORMA

La perspectiva de trabajo que proponemos parte de la premisa de que el registro arqueológico es un documento desde el que plantear el conjunto de estrategias de intervención, estudio y explicación de los espacios sepulcrales. Una tarea que debe iniciarse desde el mismo instante en que comienza la excavación, pues solo en ese marco se reconocerán las recurrencias que, sometidas al oportuno análisis histórico, desembocarán en la identificación de normas. Actuando de este modo se obtienen los elementos de juicio sobre los que valorar qué aspectos de la imagen arqueológica son resultado de la práctica social que originó una sepultura, pero también del cómo y el porqué pudo modificarse a raíz de acciones —voluntarias o involuntarias— que tuvieron lugar durante el uso histórico del espacio o una vez que éste hubiera perdido su sentido primigenio. Ello contribuirá a reconocer cómo fue el depósito inicial y la sucesión de eventos deposicionales y postdeposicionales habidos hasta hoy, proporcionando referencias empíricas para la caracterización de gestos y pautas sociales, regularidad o excepcionalidad de los comportamientos, intencionalidad o efectos colaterales, sistemática o variabilidad, etc.

En este caso concreto se trata de profundizar en una serie de comportamientos que, por razones obvias, básicamente son perceptibles en los depósitos primarios. Esto es, aquellos que son resultado del aporte de un cadáver en estado «fresco» —poco después de la muerte— a un lugar funerario definitivo, lo que implica que allí será donde acontezca todo o buena parte del proceso de descomposición (Duday y Guillon, 2006; Duday, 2009). Su identificación reside en la observación de las conexiones anatómicas, debida a la persistencia de tejidos blandos en un grado tal que impida la desvinculación anatómica de los huesos. Es pues una caracterización que, básicamente, descansa en la naturaleza de las conexiones anatómicas, pero que no siempre resulta tan sencillo distinguir en la práctica. En este sentido, hay que destacar que la constitución de cualquier depósito funerario supone un proceso dinámico en el que interactúan, por un lado, el conjunto de usos funerarios como son las prácticas preparatorias (amortajamiento, momificación, etc.), las sepulcrales (condiciones estructurales de la tumba, formas de colocación, etc.) y las postsepulcrales (manipulación, desplazamiento, reutilización, etc.) y, por otro, diferentes agentes de orden natural ajenos a la función funeraria (de origen químico, biológico, mecánico, etc.) que modifican en distinto grado los rasgos originales del depósito funerario.



Así tal y como se registra en muchos ejemplos de Gran Canaria, la ausencia de conexiones anatómicas en tumbas abiertas (cuevas, cistas o túmulos) no tiene por qué ser asimilada, en oposición a lo dicho anteriormente, a una sepultura secundaria, pues la naturaleza del contexto donde acontece la descomposición puede provocar la pérdida de vínculos anatómicos y, por ello, complicar el reconocimiento y reconstrucción de un depósito primario. Aunque es una cuestión elemental, se ha de tener presente en cualquier indagación sobre las condiciones iniciales del depósito funerario, en especial si lo que se pretende inferir son las normas de conducta que rigen la práctica sepulcral. Por tales razones, además de la certificación del carácter primario de la tumba, hay que identificar y registrar con precisión las condiciones del proceso de descomposición y qué elementos —inherentes o ajenos a la experiencia cultural— intervinieron en dicho proceso.

En un porcentaje absolutamente mayoritario de los ejemplos conocidos en Gran Canaria (tanto en fosas, cuevas o cistas/túmulos), se ha contrastado que el proceso de esqueletización ocurre en un espacio vacío. En pocas palabras, la normal desaparición de las partes blandas del cadáver se produce en un medio en el que los restos humanos no están en contacto directo con el sedimento⁶ (bien por no estar enterrados o por la existencia de algún elemento aislante), ya se consideren sepulcros abiertos, como el caso de las cuevas y cistas/túmulos, o cerrados, como sucede con las fosas. Ello propiciará que la degradación de los elementos fijadores de las articulaciones desemboque en la progresiva liberación de los huesos y, consecuentemente, en su desplazamiento gravitacional al no encontrar ningún obstáculo que lo impida. Desde luego, el alcance e intensidad de tales movimientos dependerá de distintas variables: entre otras, el tratamiento previo al que fue sometido el cadáver, la morfología del hueso, las particularidades del área de deposición (abierta/cerrada, amplitud, topografía, presencia de otros cuerpos, elementos constructivos, etc.) y cómo se dispuso el cuerpo (Duday, 1990; Duday *et al.*, 1990; Roksandic, 2001; Duday, 2005).

Esta pudiera parecer una reflexión «obvia» cuando se hace referencia a contextos funerarios en cuevas o en ciertos ejemplos de túmulos y cistas, pues pese a que normalmente los restos óseos aparecen cubiertos de sedimentos antes de la excavación, la propia arquitectura o naturaleza del contexto mortuorio son un indicio elocuente acerca de las condiciones en que se produjo la esqueletización. Sin embargo, en tales casos la pregunta pertinente sería qué movimientos postdeposicionales son achacables directamente a las condiciones generales del recinto —natural o artificial— en el que fue incluido el cuerpo y cuáles son atribuibles al amortajamiento con que se preparan los muertos. Es más, debemos preguntarnos cómo distinguir unos procesos de otros, y cómo interactúan y se condicionan entre sí.

Con todo, la argumentación se torna diferente cuando se trata de tumbas en fosas, pues los procesos postdeposicionales muestran notables diferencias con respecto a los otros tipos de sepulturas y, por ello, la observación y análisis de esos cambios requiere de mayor atención (Duday y Guillon, 2006; Duday, 2009). En estos casos

⁶ Hasta muy avanzado o ya completado el proceso de esqueletización.





Figura 1. Inhumación en fosa. Necrópolis de Maspalomas (Foto Arqueocanaria).

también ha de distinguirse qué movimientos son atribuibles a las características del área de inhumación, a la presión del relleno y del borde de fosa, así como, en su caso, a las particularidades de la envoltura con la que fue protegido el cuerpo. El reconocimiento de tales factores en esta clase de tumbas ha resultado esencial para conocer el tratamiento aplicado al cadáver antes de su entierro y, en especial, de su eventual amortajamiento, aun careciendo de evidencias materiales directas sobre esta cuestión, como sí sucede en otros tipos sepulcrales. A diferencia de las cuevas y algunas cistas/túmulos, en los enterramientos en fosas es posible abordar una lectura pormenorizada de los movimientos postdeposicionales determinados por la mortaja, sin la distorsión que en este sentido introduciría el espacio abierto propio de los otros tipos sepulcrales (Duday, 2009; Harris y Tayles, 2012). Por ende, las sepulturas en fosa han constituido el foco principal en la identificación de pruebas concluyentes sobre la generalización del uso de envolturas funerarias entre los antiguos canarios y de cómo se elaboraban estos fardos o paquetes funerarios, permitiendo sentar las bases para su valoración en otros contextos mortuorios. Sin embargo, hay que conceder que el propio hecho de la existencia de la mortaja en tumbas abiertas provoca una restricción de los movimientos esperables. Ello da lugar a una imagen arqueológica que, si bien en muchos casos distorsionada *a posteriori* por la intervención de agentes ajenos al evento funerario, ha sido directamente explicada por la mediación de un elemento con capacidad continente que no se duda en atribuir de forma genérica a la existencia de una mortaja o fardo funerario, aun en ausencia de la evidencia material (Alberto y Velasco, 2009).

En este punto, merece la pena señalar algunos de los rasgos generales considerados en el desarrollo de esta propuesta, aunque con posterioridad se tratarán en detalle las modificaciones verificadas en los registros esqueléticos. En primer lugar, destaca el recurrente desplazamiento de huesos pertenecientes a las articulaciones lábiles, tales como el carpo o el raquis vertebral. En estos casos se aprecian movimientos que, bien individualmente o en bloque⁷, por lo común se producen dentro

⁷ Con piezas adyacentes que forman parte de la misma articulación.





Figura 2. Ejemplo de movimiento del cráneo en espacio vacío secundario.
Necrópolis de Maspalomas (Foto Arqueocanaria).

de los límites marcados por el volumen corporal en el depósito primario. Por ejemplo, los huesos del carpo muchas veces descienden en la vertical manteniendo sus nexos anatómicos, cuando no sufren desplazamientos de mayor calado que les llevan en dirección caudal o medial. Las vértebras cervicales exhiben por norma una menor movilidad, pero también se aprecia la existencia de desplazamientos —verticales y laterales— que comprometen de forma habitual al tramo C2-C5. En los casos reseñados, sucede precisamente lo que cabría esperar en un proceso de descomposición en el que la desaparición del tejido blando no es sustituida simultáneamente por el relleno sedimentario que cubre el cadáver. Así, la pérdida de los nexos anatómicos más percederos libera los huesos que, si están en una posición inestable, se desplazan con desigual intensidad en función de su morfología, espacio disponible, disposición inicial del cuerpo, tipo de presiones ejercidas, topografía del depósito, etc. Estas variables son responsables, en gran medida, de la distribución final de los huesos una vez encuentran el equilibrio.

Por lo general, tales movimientos sobrevienen en un momento temprano del proceso de descomposición, lo que acaso podría plantear algunas dudas sobre la argumentación expuesta. Sin embargo, en las sepulturas en fosa de Gran Canaria también se detectan alteraciones que atañen a las articulaciones permanentes, sig-

nificando unos procesos tafonómicos que refuerzan los planteamientos esgrimidos (Duday *et al.*, 1990; Duday y Guillon, 2006; Duday 2009). Al respecto se aprecian desplazamientos reveladores, como la apertura de los coxales y, con ello, la desvinculación de la articulación sacroilíaca. También son recurrentes los movimientos en las vértebras lumbares, en las que se aprecia tanto la caída en segmentos continuos como rotaciones laterales y axiales, o desplazamientos que implican a las rodillas o a los tobillos y que conllevan una parcial desvinculación anatómica. La reiteración de movimientos en estas articulaciones de carácter persistente es una evidencia directa, y creemos que categórica, de la ralentización de los ritmos de entrada de sedimento sobre el propio cadáver, lo que en el caso de las fosas no puede ser explicado más que por la presencia de un elemento cobertor que resguarda al cuerpo durante el proceso de esqueletización.

El componente que sirve de protección al cuerpo parece constituir un elemento estandarizado, aun a pesar de la dispar intensidad y trayectoria de los movimientos observados en las conexiones lábiles y permanentes que, en su mayoría, dependen de la estructura corporal del fallecido y en estrecha relación con este aspecto de la intensidad con que actúan las fuerzas de sujeción, así como del grado de pendiente del fondo de deposición. Sin embargo, y pese a que los desplazamientos responden a un patrón común atribuible al retraso de la entrada de sedimento en contacto con los restos humanos, se registran unos pocos ejemplos en los que los tiempos debidos a tal proceso parecen diferir. De modo que los movimientos se circunscriben a las articulaciones lábiles y con bastante menor intensidad a algunas de las permanentes. Con todo, la tendencia habitual confirma la desaparición del elemento cobertor en un momento avanzado del proceso de esqueletización o cuando éste ya ha finalizado. En estos depósitos, las desvinculaciones son de mayor intensidad e involucran a más regiones anatómicas, documentándose, además, desplazamientos que solo resultan achacables a la generación de espacios vacíos secundarios. En tales circunstancias los huesos tienen acceso a una zona a la que previamente no podían llegar o bien se desplazan a un espacio de nueva generación, como así se ha descrito, por ejemplo, a raíz de la desaparición de elementos de apoyo del cráneo —cojines funerarios— confeccionados en material percedero (Duday, 2005; Duday y Guillon, 2006). En las sepulturas en fosas este vacío secundario se origina aparentemente por la desaparición de la mortaja en la zona correspondiente al raquis cervical: la lordosis cervical y la flexión anterior del cráneo generan un hueco en el depósito inicial que no siempre es cubierto por el relleno sedimentario y posibilita el mantenimiento de un vacío que solo es accesible a las primeras vértebras una vez ha desaparecido la mortaja. En algún caso este espacio es tan amplio que incluso provoca desplazamientos del cráneo hacia una posición distinta a la atribuida en origen.

Esta situación revela que la desintegración de la envoltura del cadáver es un proceso que, en la mayoría de los casos, es más tardío que la esqueletización. Tal y como se tratará seguidamente, el elemento envolvente con el que se cubre el cadáver está confeccionado en un material plástico que se ciñe al cadáver, pudiendo manifestar un desigual grado de resistencia a la degradación según los ambientes. En ninguna de las sepulturas documentadas puede admitirse la participación de una cobertura rígida u holgada que, también retrasando la entrada del relleno, permita





Figura 3. Ejemplo de verticalización de clavículas por compresión lateral.
Necrópolis de Maspalomas (Foto Arqueocanaria).

la generalización de movimientos de los huesos fuera del volumen inicialmente ocupado por el cuerpo (Harris y Tayles, 2012).

El carácter ajustado de la mortaja se evidencia de forma clara si se atiende a ciertas particularidades de los desplazamientos de determinados piezas. Un rasgo generalizable a un porcentaje elevado de las sepulturas en Gran Canaria es la compresión a la altura de los hombros. En estos casos se registra una verticalización de las clavículas, que por lo general tienden a quedar en una disposición prácticamente paralela a la columna vertebral. La presión lateral que la mortaja ejerce a esta altura provoca que los extremos laterales de las clavículas se levanten y desplacen en dirección anterior, mientras que los mediales se muevan hacia caudal junto con el manubrio⁸ (Duday y Guillon, 2006; Nillson, 2006). Los húmeros, por su parte, sufren una rotación medial en los primeros estadios de la descomposición, a la vez que las escápulas se disponen de forma oblicua quedando expuesta su superficie antero-lateral.

⁸ Que sigue el movimiento de las primeras costillas durante la puesta en plano de la caja torácica.

Esta particular casuística se ha descrito de forma recurrente para contextos en los que los cadáveres se incluyen en contenedores —fosas simples— que resultan muy estrechas para el cuerpo o también cuando son envueltos en mortajas ceñidas (Duday y Guillon, 2006; Nillson, 2006). Para dilucidar la causa más probable, y cómo se comporta este fenómeno en Gran Canaria, resulta de vital importancia distinguir y fijar los límites de la tumba en la que tuvo lugar el depósito primario (Harris y Tayles, 2012), y constatar si ejerció o no constricción a la altura de los hombros. Y si bien es cierto que existen ejemplos, tanto fosas como cistas, de unas dimensiones reducidas, e incluso insuficientes para las proporciones del sujeto, que pudieran estar provocando tal situación, en la casuística general no constituyen un factor determinante. Consecuentemente, el uso de sudarios compresivos se convierte en el gesto que debe explicar los movimientos descritos, así como otros a los que se aludirá luego.

Junto a la presión lateral también es apreciable una de dirección axial cuya materialización más evidente es la ligera sobreelevación del cráneo y de los pies con respecto al resto del cuerpo, así como el empuje hacia caudal de la cabeza y, en sentido contrario, hacia la parte superior de los pies. Es cierto que en más de un caso esta apariencia puede ser resultado de un fondo de sección longitudinal cóncava o un área de sepulcro de tamaño semejante al del cadáver y en el que éste termina apoyándose en sendos extremos de la fosa. Sin embargo, predominan las superficies de deposición de tendencia plana, así como un contenedor mortuario de dimensiones suficientemente holgadas para dar cabida al cuerpo, ya se trate de fosas o de cistas. En estos ejemplos puede colegirse que la citada sobreelevación es el resultado de una compresión que provoca la mortaja en dirección cráneo-caudal y viceversa.

USOS GENERALES EN EL PROCEDIMIENTO DE ENFARDADO

Por lo expuesto hasta el momento puede deducirse que la norma funeraria a considerar es la del enterramiento primario, individual, ya en fosa, cista/túmulo o cueva, donde el cadáver extendido se envuelve generando un fardo funerario y se acomoda en la tumba en decúbito supino⁹. Evidencias materiales de estas envolturas se han encontrado tanto en túmulos (cistas con cubierta tumular) como en cuevas¹⁰,

⁹ Aunque hay excepciones que no siguen esta disposición, como aquellos cuerpos que se acomodaron de lado o boca abajo

¹⁰ Con excepción de las que se han identificado para las denominadas momias. En principio, según los datos disponibles, la primera situación está determinada por una insuficiente capacidad del receptáculo mortuario. Sin embargo, para la segunda, en prono, no se da condicionante físico alguno que implique esta disposición anómala, debiendo entenderse como una expresión funeraria socialmente convenida en virtud de circunstancias o eventualidades que desconocemos, pero que en cualquier caso derivarían de situaciones inusuales o no comunes.



aunque de forma puntual y casi siempre en fracciones ínfimas¹¹; mientras que en fosas y cistas no se preserva el más mínimo indicio de estos fardos¹². No obstante, persistan o no, la seguridad de su existencia es netamente deducible atendiendo a los particulares desplazamientos que sufren los restos óseos desde su posición original en el depósito primario hasta el momento en el que son registrados por el trabajo arqueológico.

Sin duda, el carácter evanescente de muchas de las acciones y actitudes que intervienen en esa fase del procesado del cadáver quedan inadvertidos en la actualidad, muchas no podrán ser reveladas, por ahora o nunca, y otras deberán ser abordadas a través de estudios y análisis especializados que aguardan la financiación para ser iniciados. En consecuencia, la propuesta que se formula a continuación se sustenta en aquellos gestos concretos de la praxis fúnebre que se transfieren al cuerpo, y que resultan deducibles de la observación directa.

El tratamiento funerario del cadáver consiste en un acto característico, que se repite metódicamente en sus componentes básicos casi en la totalidad de los casos analizados. Resulta un procedimiento estandarizado que, no obstante, admite cierto margen para las variaciones. En líneas generales consiste en la envoltura completa del cadáver, muy ajustada al cuerpo, comprimiéndolo fuertemente. Este efecto, que se produce por lo ajustado del envoltorio, a su vez se potencia con el uso de ataduras, tales como cuerdas o correas, que fijan firmemente el paquete funerario, amarrando cuerpo y fardo para una compacta y consistente sujeción. Para esta operación el cuerpo se dispone de una manera específica, lo que al fin provoca la estandarización del bulto o paquete, en un procedimiento sin duda normalizado. En concreto, por regiones anatómicas, se reconocen las siguientes directrices.

LA CABEZA

Siempre hacia abajo en una posición netamente forzada (en flexión o hiperflexión anterior o anterolateral) y, en una gran mayoría, ladeada (izquierda o derecha). Esta situación significa que la cabeza se dirige hacia la cintura escapular, descansando sobre ésta en un arco que va desde la base del cuello hasta la escápula, dependiendo del grado de lateralidad aplicado. Así se producen situaciones que oscilan desde los casos en los que la cabeza (más concretamente, la mandíbula) se apoya sobre las últimas cervicales o las primeras torácicas, donde solo hay presión hacia caudal, sin o con una mínima rotación, hasta aquellas que se apoyan directa-

¹¹ Para la serie considerada se han localizado porciones de estos envoltorios funerarios en el Maipés de Arriba (Agaete), Cuevas funerarias de Montaña Amadores (Mogán) y la necrópolis de Arteara (San Bartolomé de Tirajana).

¹² Hay que tener en cuenta que en el primer caso la colmatación sedimentaria del receptáculo mortuario suele ser menor o más dilatada en el tiempo, favoreciendo con ello mejores condiciones de preservación de este tipo de materiales que en el caso de fosas y cistas, para las que los sedimentos juegan un papel determinante en la destrucción de la materia orgánica.



mente sobre la escápula, completando un giro de 90 grados. Parece, por tanto, que el efecto deseado no se basa tanto en voltear la cabeza a uno u otro lado, aunque éste está presente en un porcentaje elevado, sino en que se mantenga hacia abajo presionada, orientada al hombro o al pecho del sujeto.

Aun existiendo ejemplos en los que la posición primaria del cráneo es absoluta, son muchos los casos estudiados para los que se registra una serie de movimientos que, con mayor o menor intensidad, son prueba concluyente no solo de la existencia del fardo sino del modo en que se acomodó el cuerpo en el proceso de amortajamiento. En estos casos, el cráneo aparece en anterior debido a que sufre una caída de dirección posterior. Por lo general, este movimiento es acompañado por las cervicales que en origen estaban más verticalizadas dada la situación inicial de la cabeza¹³, por lo que el grado de desconexión entre cráneo y cervicales suele ser leve. Sin embargo, este desplazamiento no afecta a la mandíbula, manteniendo la posición primaria apoyada sobre las cervicales, clavículas o escápulas. Esta situación deriva, en la mayoría de los casos, en un fenómeno de apertura de la mandíbula, pero no por movimiento de ésta, sino por caída hacia atrás de la cabeza. En función del alcance de dicho movimiento el grado de apertura varía entre un rango de ligero a moderado, produciendo que las conexiones temporomandibulares se mantengan unidas. El hecho de que la mandíbula permanezca en su posición original y el cráneo y cervicales se muevan en sincronía, conservando sus conexiones, indica un momento avanzado en el proceso de descomposición en un contexto en el que las fuerzas que empujan la cabeza hacia abajo disminuyen y se cuenta con espacio suficiente como para permitir esta caída¹⁴.

CINTURA ESCAPULAR Y ESTERNÓN

En prácticamente la totalidad de los casos se da un efecto de compresión a la altura de las escápulas, con independencia de la capacidad y morfología del contenedor mortuorio. Este efecto obedece al carácter sumamente apretado del fardo (Nillson, 2006), variando en función de la tensión imprimida entre estados de verticalización casi total de las escápulas a leves fenómenos de levantamiento hacia anterior de la porción lateral que resultan más o menos proporcionales al volumen o envergadura de los individuos¹⁵. Por su parte, las clavículas siempre descienden por su extremo lateral, perdiendo la conexión escapular, y se verticalizan en un movimiento

¹³ Bien de toda la porción cervical, bien solo de las primeras cervicales, y en menor medida solo del atlas.

¹⁴ En otras ocasiones el cráneo se desvincula completamente de las cervicales en el transcurso de su caída. En tales casos, la articulación atlanto-occipital es la última en separarse, lo que supone un buen marcador temporal del retardo de la entrada de sedimento en contacto con el material esquelético (Duday, 2005).

¹⁵ Se comprueba que a mayor tamaño o corpulencia el efecto de compresión de los hombros resulta más leve que en los casos contrarios.



que acompaña al desplazamiento del esternón, bien en un deslizamiento hacia caudal o cayendo dentro de la caja torácica. Es interesante considerar el alto porcentaje de ocasiones en que el esternón cae por efecto gravitatorio entre las costillas siguiendo siempre el eje de inclinación del cuerpo debido a la forma en que fue enfardado. Así, en un número importante la presión lateral es tan intensa que provoca que uno de lados del cuerpo quede ligeramente más alto que el otro, generando un plano de desnivel entre los flancos de la mitad superior del cuerpo, mientras que ese mismo efecto condiciona cierta tendencia curva en la parte posterior del fardo. El efecto pendiente, a su vez se relaciona con la forma de acomodar el paquete funerario en la tumba, pues la morfología redondeada debida a la compresión propicia que en muchas ocasiones se apoye parcialmente en el lateral del contenedor mortuario, incrementando el desnivel.

TÓRAX Y RAQUIS VERTEBRAL

En líneas generales la característica más relevante es la puesta en plano de las costillas dentro del volumen corporal. No obstante, se registran movimientos asimétricos que están en función del plano de inclinación del cuerpo en el fardo, sucediendo que las piezas costales que están en el flanco más levantado tienden a una puesta en plano total, mientras que el opuesto puede presentar cierta predisposición a la apertura, por lo menos en las piezas de posición más caudal. El movimiento de las costillas también está limitado por la colocación de los brazos, por lo general pegados al cuerpo, que a su vez depende del proceso de enfardado. Si bien esta situación fluctúa en función de las dimensiones corporales del individuo, produciéndose mayor capacidad de movimiento en aquellos sujetos que pudieron ser más corpulentos. Asimismo, se documentan unos pocos casos en los que el volumen costal se mantiene en gran medida, resultado de notable interés para el estudio de los ritmos de sedimentación y la propia naturaleza de los tejidos empleados para el amortajamiento. En cuanto a la columna, los tramos dorsal y lumbar quedan en plano, guardando diferentes grados de relación anatómica, pues, como se ha descrito, se constatan desplazamientos en segmentos de entre 3 y 5 vértebras (Duday, 2009). Con todo, tal y como cabría esperar, los movimientos más amplios acontecen en la porción lumbar¹⁶. Por su parte, las cervicales se hallan profundamente conectadas con los acontecimientos de la cabeza, y como se ha indicado, manifiestan movimientos de desplome hacia atrás o hundimiento en la vertical, en los que destaca, a pesar de su amplitud, la persistencia de las conexiones anatómicas.

¹⁶ Obviamente, los casos en los que la opresión y tensión del cuerpo dentro del fardo y la forma en que éste se acomoda en la tumba propicia cierta tendencia a la lateralización, la columna se orienta en el mismo sentido de rotación.



Como en el caso de las costillas, depende de si el fardo descansa por completo en la superficie de deposición o si se apoya en alguna pared, lo que puede provocar una apertura asimétrica. En líneas generales los coxales se abren, en mayor o menor grado, en función del espacio disponible por capacidad de la fosa y de la localización y efecto de los amarres, si bien predominan las situaciones de apertura completa o semicompleta, incluso en aquellos casos en los que la rotación lateral del fémur es mínima. Por su parte, el sacro cae hacia atrás, desvinculándose las articulaciones sacroilíacas.

EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES

Sobre este aspecto, la disposición de los huesos de las extremidades no solo revelan la existencia del fardo (Duday y Guillon, 2006; Nillson, 2006), sino que han sido determinantes para el reconocimiento de dónde y cómo se disponen los amarres que fijan cuerpo y mortaja.

Por lo que respecta a los brazos, se disponen estirados, en lateral, completamente apretados contra el cuerpo¹⁷. En ocasiones la tensión aplicada es tan grande que los húmeros, en el plano lateral, quedan bajo las costillas, sobre todo en aquellos individuos más delgados o de estructura grácil. Aunque en origen los brazos se colocaban de lado junto al cuerpo, y muchos mantienen esta posición, especialmente los individuos de menor envergadura corporal, lo más frecuente es que aparezcan por su cara anterior, a consecuencia de una rotación sobre su eje hacia medial debida a la presión lateral que ejerce la mortaja y el amarre que la ciñe al cuerpo. Se comprueba la reiteración de amarres en el tercio distal de los húmeros, sumamente apretados, donde la fuerza de dirección latero-medial provoca un característico movimiento bascular que desplaza a la articulación distal hacia el cuerpo, a la vez que provoca la apertura hacia lateral del proximal del húmero, induciendo la pérdida de la conexión estricta con la escápula. Asimismo, e igualmente debido a la presencia de amarres, es característico el desplome en bloque del extremo distal del radio y los huesos de la mano, que caen hacia medial, apareciendo por su superficie posterior. En este fenómeno también influyen los amarres que se aplican al cuerpo a la altura de las manos, ya que son responsables de la existencia de desplazamientos conjuntos pero sin perder las relaciones anatómicas entre huesos¹⁸. Así las manos,

¹⁷ No obstante, se registran algunas excepciones a esta norma, habiéndose documentado la posición flexionada, bien del antebrazo sobre el abdomen (de aparición más frecuente) o bien del antebrazo sobre las costillas (de carácter inusual).

¹⁸ En general son los dedos II y sobre todo I los que por efecto gravitatorio experimentan mayor desplazamiento y desconexión. Sucede en ocasiones que las falanges se mantienen en su posición primaria lateral, mientras que los metacarpos, carpos y distal del radio se desploman hacia medial, terminando en posición posterior.





Figura 4. Detalle de posición de los brazos debido a amarre por encima del codo.
Necrópolis de Maspalomas (Foto Arqueocanaria).

que en origen se sitúan de lado en concordancia con el resto del brazo, aparecen en el depósito arqueológico en posición dorsal debido a la caída en bloque hacia postero-medial junto con el distal del radio y sin que ello implique la pérdida de conexiones o relaciones anatómicas. Este movimiento provoca el desplome de los dedos en un efecto «cascada», con excepción frecuente del dedo v que persiste de lado e incluso en una posición forzada con relación a los otros dedos debido al empuje y presión de las ataduras, considerándose un indicio elocuente de los amarres a la altura de las manos.

Por su parte las piernas siempre están extendidas en anterior¹⁹, si bien se observan ciertos aspectos concretos que, como sucede con los brazos, están determinados por el uso de los amarres. En líneas generales suele producirse la unión forzada en las rodillas y tobillos, que denota la presencia de tales amarres. En el

¹⁹ Obviamente con excepción de aquellos casos lateralizados o con tendencia a la lateralización debido a la forma de acomodar el cuerpo en el receptáculo mortuario.



Figura 5. Detalle de posición de las manos debida a amarre.
Necrópolis de Las Candelarias (Foto Arqueocanaria).

primer caso, el hecho de que los fémures mantengan su posición anterior (incluso ligeramente girados hacia medial) y que en prácticamente ningún caso roten hacia los laterales, siguiendo la apertura de las palas ilíacas, es un indicio muy evidente de la presencia de correas o amarres en el tercio distal de su diáfisis. Es tal la comprensión documentada a esta altura del cuerpo que el fémur no acompaña casi nunca al coxal en su desplazamiento lateral (Duday y Guillon, 2006; Duday, 2009; Harris y Tayles, 2012) y, lo que es más sintomático, por lo general las rótulas permanecen en posición primaria o pueden llegar a observarse desplazamientos y caídas de estas piezas hacia medial. Por su parte, y exentas de esa compresión lateral debido a los amarres, las tibiae suelen perder su conexión estricta con los fémures y sufren una ligera apertura hacia lateral (por lo general aparecen por su superficie anteromedial). Además, entre tibiae y pies también acaecen movimientos peculiares debidos a la pauta que se sigue en su colocación y a la presencia de los amarres. Las tibiae (en anterior o anteromedial) experimentan un descenso importante de los extremos distales, es decir, se desplazan en dirección posterior hasta el punto de perderse la conexión estricta de la articulación tibioastragalina. Los pies normalmente están pegados por los talones, uno de ellos colocado de lado (queda expuesta su superficie medial) y el otro en dorsal, con los dedos proyectados hacia medial, en una disposición absolutamente forzada que solo se puede explicar por la presencia de





Figura 6. Detalle de posición de los pies debido a amarres.
Necrópolis de Maspalomas (Foto Arqueocanaria).

amarres²⁰. En estas circunstancias los movimientos más característicos se asocian al desplome o hundimiento en bloque de los metatarsos y línea de cuneiformes y, como en el caso de la mano, a la caída hacia medial (en cascada) de los dedos sin perder las relaciones anatómicas, mucho más evidente en los dedos II y I por efecto gravitacional, mientras que el dedo IV y sobre todo el V permanecen en mayor medida en la posición original, sujetos por los amarres y mortaja.

CONCLUSIONES

La consideración de la tumba como unidad de observación cerrada junto a unas minuciosas y detalladas fórmulas de registro en campo ha permitido abordar nuevos aspectos de la práctica funeraria entre los antiguos canarios hasta el momento poco considerados desde la perspectiva arqueológica. En este caso se afronta la

²⁰ Se registran unos pocos casos donde ambos pies se sitúan de lado, superficies medial y lateral respectivamente, si bien en los escasos ejemplos registrados esta circunstancia se asocia a la escasa capacidad de la fosa o bien a casos de personas muy corpulentas.

cuestión relativa al tratamiento del cadáver, al margen del conocido fenómeno de la «momificación», deducida a partir de los contextos mortuorios y la disposición actual de los restos óseos. Así, valorando cómo es el ambiente donde acontece la descomposición y fijando los movimientos o alteraciones de los huesos en el espacio funerario, se consigue determinar con bastante exactitud cómo se preparó el cuerpo para su entierro o más exactamente cómo y en qué condiciones se amortajó y acomodó dentro del contenedor mortuario, según la instauración de una serie de gestos que se repiten en la práctica totalidad de los casos analizados.

A partir de los datos recabados, se concluye que los movimientos de los huesos son claramente compatibles con un espacio de descomposición en vacío, que viene dado por la acción de amortajamiento y constitución del fardo, pero con sus naturales particularidades en función de las características estructurales del receptáculo mortuario y los hábitos sepulcrales. Al efecto, hay que entender el hecho diferencial que representa enterrar en una fosa, o disponer en el interior de una cista/túmulo o cueva. Así, mientras en fosas se constatan desplazamientos más amplios de los que cabría esperar por la generación de huecos que significa el fardo, en cistas/túmulos y cuevas éste actúa en sentido contrario, limitando el alcance de tales movimientos²¹. De ahí que la homogenización de los comportamientos esqueléticos y las concordancias detectadas en las posiciones de los huesos solo pueden acontecer por la mediación de un elemento que unifique los ambientes funerarios, esto es, la propia existencia y modo de preparación de los fardos.

Deviene importante la constatación de una tradición funeraria que se reproduce a escala insular y pervive a través del tiempo, consolidándose como una actividad plenamente uniformada del rito funerario. En este sentido, la norma implica el enterramiento individualizado, aun en los espacios colectivos, en decúbito supino extendido, previo acto de amortajamiento con la confección de fardos funerarios estandarizados.

Los aspectos del procedimiento de amortajamiento que somos capaces de inferir revelan una acomodación y fijación del cuerpo mediante ataduras que culmina con la envoltura y sujeción completa del cadáver, dando lugar al fardo funerario. *Grosso modo*, el cuerpo se dispone extendido, la cabeza se presiona hacia abajo, casi siempre ladeada sin distinción a izquierda o derecha, resultando una posición intencional absolutamente forzada. Los brazos estirados bien apretados contra el cuerpo, en ocasiones incluso infra o sobrepuestos al tórax como resultado de dicha opresión²². Los pies juntos, unidos por los talones y por los dedos, uno de lado y el otro por su superficie dorsal, proyectados hacia medial también en una posición

²¹ Claro está, al margen de otras muchas alteraciones postdeposicionales no relacionadas con la práctica y tiempos funerarios.

²² Esta última situación en numerosas ocasiones se vincula a contextos de escasa anchura, ya porque el espacio inicial disponible así lo condiciona, como se reconoce en múltiples ejemplos de la necrópolis de Arteara (Arqueocanaria, 2012b), o bien por la necesidad de encajar los enterramientos entre otras tumbas preexistentes, como así se constata en numerosos casos de la necrópolis de Maspalomas (Arqueocanaria, 2012).





Figura 7. Detalle de amarres en momia procedente del Barranco de Arguineguín. Museo Canario.

forzada, contraria a la natural alineación de los pies²³. Que el fardo funerario constituía un paquete compacto y bien apretado al cuerpo se deduce, además de por las netas evidencias de amarres en codos, manos, rodillas y pies, por la acomodación de la cabeza y la compresión de los hombros, así como por el estado general de los volúmenes corporales. No obstante, como se ha indicado, tales indicios pueden llegar a manifestar divergencias según el aspecto físico del sujeto, sucediendo que individuos de mayor tamaño, al generar más hueco en el proceso de descomposición, permiten más amplitud de movimientos y laxitud en los sistemas de amarres, desdibujando esa situación original de compresión.

Asimismo, en unos pocos casos de enterramientos en fosa, se ha observado el mantenimiento de ciertos volúmenes corporales y de algunas conexiones anatómicas

²³ Este tratamiento está generalizado, e incluso se reconoce en aquellos casos anómalos en los que no se sigue la norma de disposición en decúbito supino extendido. También se asemeja al aplicado a las denominadas momias y, de hecho, en muchos ejemplos podría decirse idéntico.



Figura 8. Detalle de impronta de amarre en momia procedente del Barranco de Guayadeque. Museo Canario.

que parecen estar indicando un ambiente de descomposición distinto, que atañe a los ritmos de sedimentación y a la naturaleza y características del envoltorio. De modo que en estos casos se produciría una aceleración en la entrada de sedimentos que puede ser explicada bien por el empleo de un envoltorio de menor pervivencia (o con oquedades que dejan pasar la tierra más rápidamente) que en el resto de la serie o puede que por la incidencia de algún agente natural que precipite la destrucción del tejido envolvente.

Este fenómeno incide en la cuestión de los tipos de mortajas y las personalidades sociales de sus destinatarios, para la que necesariamente también ha de considerarse el papel de las momias en este aspecto del ritual funerario. Según los datos disponibles, la costumbre de enfardar a los muertos no solo es una práctica generalizada de carácter insular sino que implica a toda la población presente en el cementerio, es decir, mujeres y hombres en cualquier rango de edad, desde infantiles hasta los estados más avanzados de vejez, entendida como una norma social de aplicación sistemática. Al margen de las momias, la regularidad en los patrones esqueléticos documentados hace pensar en un modelo de mortaja en cierta medida uniforme, con unas características similares, si bien, como se apuntaba en el párrafo



precedente, ciertos casos diferenciados podrán responder a variaciones en las materias primas o patrones de confección²⁴.

Al respecto, los datos más expresivos de los contextos analizados provienen de las cuevas funerarias, donde el nivel de preservación de los fardos resulta más alto, aunque siempre dentro de unos parámetros de conservación deficiente, seguidas de los depósitos tumulares, mientras cistas y fosas no han proporcionado evidencias materiales en este sentido. Para el caso de las cuevas, funcionando como depósitos colectivos, se han considerado los fragmentos de fardo elaborados en junco procedente de la Montaña de Amadores (Arqueocanaria, 2011) y un abrigo rocoso de la necrópolis de Arteara (Schlueter, 2009²⁵; Arqueocanaria, 2012b), constándose distintas tipologías de tejido, lo que pudiera ser indicativo de su pertenencia a individuos diferentes²⁶. Más allá de la identificación de estos restos, el carácter absolutamente fragmentario de las muestras no permite llegar a conclusiones definitivas, pues no es posible confirmar que todos los tejidos procedan exclusivamente de las mortajas. Además, en estos contextos también se han recuperado minúsculas porciones de finas cintas de cuero que se interpretan como parte de los elementos de amarre o como el hilo utilizado en la costura de los tejidos, si bien entre estos repertorios concurren diminutos fragmentos amorfos en los que no es posible discernir si se trata de tiras para sujetar, si forman parte de la mortaja o incluso de una prenda de ropa que pudiera vestir el cadáver. En otras cuevas excavadas en la última década no se han conservado evidencias de estos elementos, como sucede en los ejemplos del Puente de la Calzada, Barranco del Cabezo o Barranco Hondo (Guillén, 2004; Santana *et al.*, 2010; Arqueocanaria, 2011b), aunque el grado de articulación de los restos esqueléticos y la disposición de los materiales óseos indican inequívocamente su existencia.

En el caso de los túmulos las evidencias estudiadas proceden de la necrópolis del Maipés de Arriba (Arqueocanaria, 2009) y de la necrópolis de Arteara (Arqueocanaria, 2012b). En ambos casos las porciones recuperadas son sumamente escasas y de ínfimas dimensiones, llegando en ocasiones a simples hilos sueltos, lo que igualmente limita el alcance de las conclusiones. En caso de El Maipés, con peores condiciones de preservación, solo ofrece unas pocas hebras de junco que no permiten reconocer la tipología del tejido, un pequeño fragmento de cinta trenzada realizada igualmente con fibras de junco y diminutas porciones informes de cuero. No obstante, la posición de los huesos no deja lugar a dudas de la existencia del fardo. Por su parte, para la necrópolis de Arteara los repertorios descubiertos, si bien también exigüos, permiten alguna consideración más profunda, así solo sea a modo

²⁴ En este sentido resulta indispensable recurrir a los modelos proporcionados por la colección de Momias que se conserva en el Museo Canario, toda vez que representa el paradigma más cercano y completo de la materia que se pretende conocer.

²⁵ Aunque en trabajos previos esta unidad fue tipificada como un túmulo funerario (Túmulo colectivo 727 R. Schlueter, 2009), las condiciones del receptáculo mortuario y el tipo de uso funerario que allí acontece es más cercano a los modelos de sepulcros en cuevas.

²⁶ Situación que a su vez se puede verificar en numerosas cuevas de enterramiento de la isla intervenidas con anterioridad al periodo que aquí se considera.



de hipótesis o planteamiento de partida. En este sentido, de diez túmulos observados, en cuatro de ellos se han detectado restos de tejido confeccionado con fibras de junco²⁷, todos de la misma tipología, consistente en una trama muy tupida, lo que permite plantear la posibilidad de una regularidad no solo en la disposición del cuerpo y ataduras, que ya se ha comprobado son siempre iguales, sino también en las cualidades del tejido usado en el enfardado²⁸. Asimismo, se han recuperado restos de cuero, pero en tan avanzado estado de deterioro que es imposible determinar si provienen de una capa del fardo o de alguna prenda de vestir. El problema planteado por los trozos de cuero en estos yacimientos resulta interesante en relación con el protocolo y la posibilidad de servirse de una única clase de envoltorio, ya de fibras vegetales ya de piel, o bien se recurra a una combinación de ambos; situaciones todas probadas entre las momias de la isla.

Más complicado resulta deducir la materia prima y la tipología de los envoltorios usados en los enterramientos de fosas y cistas, para los que no existe ni una sola evidencia directa. A partir del análisis de los restos óseos se colige que el fardo quedaba sumamente ajustado al cuerpo, con efecto de compresión lateral, y por lo tanto se puede pensar en un lienzo relativamente flexible que, junto con los amarres, permita esta situación de ceñimiento y constricción. En teoría el elemento más propicio en este caso sería el cuero, si bien los paños de junco finamente hilados, como los reconocidos en Arteara o en una pequeña porción de Montaña Amadores, también permitirían cierto grado de maleabilidad, mayor que el que representan otras tipologías (Galván, 1980; Rodríguez, 2002), igualmente reconocidos en ambos yacimientos. Por otra parte, la posición forzada de cabezas, pies y opresión de los hombros produce un paquete o bulto funerario de aspecto curvado, como también parece indicarlo el hecho de que muchas veces el fardo no se acomoda totalmente horizontal en el centro de la tumba, sino que se inclina apoyado en uno de los laterales como consecuencia de su tendencia redondeada. También en estas circunstancias el cuero sería el elemento más dúctil, pero igualmente un tejido fino de junco como el referido podría provocar el mismo efecto, como así se ha comprobado en Arteara (Arqueocanaria, 2012b). Y en último lugar, se podrían considerar los tiempos de sedimentación en relación con los movimientos esqueléticos detectados, resultando que la entrada de tierra en el fardo es progresiva y aparentemente de ritmo lento²⁹, lo que concuerda con un envoltorio compacto, con garantías de una relativa persistencia. Nuevamente, el cuero sería el material mejor adaptado para tales circunstancias, pero también pudiera serlo un

²⁷ En este balance hay que tener en cuenta que algunas de las observaciones solo responden a una inspección del depósito desde el exterior, sin acceso directo al contenido de las cistas, resultando que en algunos de estos túmulos pudieran persistir evidencias de estas características que no fueron reconocidas.

²⁸ Esta hipótesis se refiere a los fardos de los enterramientos en túmulos, pues como ya se ha visto en la misma necrópolis los ubicados en abrigos rocosos contienen además otras tipologías que, a su vez, se asimilan a las de otras cuevas funerarias de la isla.

²⁹ Salvo en unos pocos ejemplos ya aludidos en los que la entrada de sedimento es muy rápida, como demuestra la pervivencia de los volúmenes corporales.





Figura 9. Depósito en cueva con limitación de movimientos derivada del uso de mortaja. Cueva funeraria de Barranco Hondo (Foto Arqueocanaria).



Figura 10. Depósito en cista con limitación de movimientos debida al uso de mortaja y amarres. Lomo de Caserones.



Figura 11. Depósito en fosa con disposición característica por el uso de mortaja. Necrópolis de Maspalomas (Foto Arqueocanaria).

tejido fino de trama prieta, como los aludidos en los ejemplos de cistas y cuevas. A favor del cuero se pueden esgrimir los numerosos ejemplos de momias que solo presentan este materia en las sucesivas capas empleadas como envoltorios. En el sentido contrario, en todos los casos identificados de cuevas y túmulos, cuando no se trata de momias propiamente dichas, el principal e incuestionable material empleado como mortaja es un tejido vegetal de junco, mientras que el uso del cuero como componente del fardo resulta impreciso, más allá de la identificación de finas cintas o tiras, bien empleadas en los amarres o como hilos en las uniones de los lienzos de tejido. Su exigüidad y elevado estado de descomposición imposibilita descifrar otras posibles funciones en el fardo funerario, mortaja o vestimenta.

De lo valorado hasta el momento se deduce la práctica habitual y prolongada en el tiempo del enfardado aplicada de forma generalizada a la población insular, siguiendo un patrón netamente estandarizado. Ello introduce la cuestión del tratamiento del cadáver como una tarea especializada, toda vez que la precisión en la ejecución es el principio identificador del conjunto de acciones que se consideran. Cabría presumir que existieran personas formadas y dedicadas a esta labor en consonancia con las referencias etnohistóricas acerca de ciertos personajes encargados de tales menesteres. «Y para preparar y conservar los cuerpos difuntos, había hombre diputados y señalados para los varones, y mujeres para las hembras» (Abreu Galindo, 1977: 162-163).

Finalmente merece una reflexión el estatus de las momias como elementos significados de la sociedad, tal y como se ha contemplado siempre en cualquier investigación. Por lo indicado hasta ahora, la distinción entre momias y el resto del colectivo ya no parece tan tajante, por lo menos no desde el punto de vista de los componentes esenciales del procesado de los muertos. A partir del registro detallado de la base empírica disponible, las diferenciaciones tradicionales basadas principalmente en los aspectos formales de las sepulturas y en la aparente dicotomía existente entre momificados y no momificados se atenúan. Entre los antiguos canarios existió una tradición normalizada que unificaba los tratamientos aplicados al cadáver, al menos aquellos que dejaron su huella en los depósitos mortuorios. Otra cuestión sería distinguir entre calidades de tratamiento, en los que a un personaje destacado de la población le correspondiera un amortajamiento más esmerado o valioso, situación que en el presente se traduce en la condición de momia, frente a la mayoría de los muertos que no exhiben, bien porque nunca las tuvieron, bien porque no las conservaron, las mismas señales de consideración social.

AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Arqueocanaria S.L. y Tibicena. Arqueología y Patrimonio S.L. por permitirnos acceder a la información necesaria para el desarrollo de este trabajo. Nuestro agradecimiento también al proyecto HAR2010 - 19328.

Fecha de recepción: 14/10/2013. Fecha de la última evaluación: 5/12/2013.

Fecha de aceptación: 11/12/2013.



BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. (1977): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- ALAMÓN, M. (2008): *Intervención arqueológica en la necrópolis de Lomo Juan Primo*. Trabajo de investigación para optar al Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Inédito.
- ALBERTO BARROSO, V. (2006): Excavación arqueológica y consolidación de los restos humanos del yacimiento Lomo de Maspalomas. San Bartolomé de Tirajana. *Boletín de Patrimonio Histórico*, 3-4: 24-26.
- ALBERTO BARROSO, V., MARRERO QUEVEDO, C. y BARROSO CRUZ, V. (2004): Intervenciones arqueológicas en la Necrópolis de las Crucecitas (Zona Arqueológica de Lomo de los Gatos, Mogán). *Noticias de El Museo Canario*, 3º trimestre: 18-20.
- ALBERTO BARROSO, V., BARROSO CRUZ, V. y MARRERO QUEVEDO, C. (2006): Hallazgos arqueológicos en las Candelarias, Agaete. *Boletín de Patrimonio Histórico*, 3-4: 27.
- ALBERTO BARROSO, V. y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2008): Espacios funerarios colectivos y colectivos en los espacios funerarios. *Tabona*, 16: 219-250.
- ALBERTO BARROSO, V. y VELASCO VÁZQUEZ, J. (2009): Espacio funerario de Lomo Caserones (La Aldea de San Nicolás, Gran Canaria): Nuevos datos para su comprensión arqueológica. *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 52: 11-40.
- ALBERTO BARROSO, V., BARROSO CRUZ, V. y MARRERO QUEVEDO, C. (2008): Excavaciones en la necrópolis de El Risco de Agaete. *Boletín de Patrimonio Histórico*, 6: 16-17.
- ARCO AGUILAR, M.C. (1976): El enterramiento canario prehispánico. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22: 13-124.
- (1992-1993): De nuevo, el enterramiento canario prehispánico. *Tabona*, 8: 59-76.
- ARCO AGUILAR, C., JIMÉNEZ GÓMEZ, M. y NAVARRO MEDEROS, J. (1992): *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- ARNAY DE LA ROSA, M., GONZÁLEZ REIMERS, E., YANES, Y., VELASCO VÁZQUEZ, J., ROMANEK, C. y NOAKES, J. (2010): Paleodietary analysis of the prehistoric population of the Canary Islands inferred from stable isotopes (carbon, nitrogen and hydrogen) in bone collagen. *Journal of Archaeological Science*, 37(7): 1490-1501.
- ARQUEOCANARIA (2009): Intervención en los enterramientos tumulares del Parque Arqueológico del Maipés de Agaete. *Boletín de Patrimonio Histórico*, 7: 22-23.
- (2011): *Excavación arqueológica de cuevas funerarias aborígenes en la Montaña de Amadores* (Mogán, Gran Canaria). Memoria de intervención.
- (2011b): *Intervención arqueológica en cuevas funerarias de Barranco Hondo* (Santa María de Guía, Gran Canaria). Memoria de intervención.
- (2012): *Intervención arqueológica de 28 bloques arqueosedimentarios procedentes de la Necrópolis de Maspalomas* (San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria). Memoria de intervención.
- (2012b): *Intervención arqueológica en la Necrópolis de Arteara* (San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria). Memoria de intervención.



- BOCQUENTIN, F., CHAMBON, LE GOFF, I., LECLERC, J., PARIAT, J., PEREIRA, G. y VALENTIN, F. (2010): De la récurrence à la norme: interpréter les pratiques funéraires en préhistoire. *Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, 22 (3-4): 157-171.
- BARROSO CRUZ, V. (1996): Utilización del poliuretano expandido para la extracción de restos humanos en excavaciones arqueológicas. *Actas del II Congreso nacional de Paleopatología*: 149-158.
- COX, M. y MAYS, S. (eds.) (2000): *Human Osteology in archaeology and forensic science*. Greenwich Medical Media Ltd., London
- DELGADO DARIAS, T. (2009): *La historia en los dientes. Una aproximación a la prehistoria de Gran Canaria desde la antropología dental*. Ediciones Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- DUDAY, H. (1990): Observations ostéologiques et décomposition du cadavre: sépulture colmatée ou en espace vide. *Revue Archéologique du Centre de la France*, 29 (2): 193-196.
- (2005): L'archéothanatologie ou l'archéologie de la mort. En DUTOUR, O., HUBLIN, J. y VANDERMEERSCH, B. (eds.), *Objets et méthodes en paléoanthropologie*. Comité des travaux historiques et scientifiques, París: 153-207.
- (2009): *The archaeology of the dead. Lectures in Archaeothanatology*. Oxbow Books, Oxford.
- DUDAY, H., COURTAUD, P., CRUBEZY, E., SELIER, P. y TILLIER, A.M. (1990): L'Anthropologie «de terrain»: reconnaissance et interprétation des gestes funéraires. *Bulletins et Mémoires de la Société d'anthropologie de Paris*, Nouvelle Série, tome 2 (3-4): 29-49.
- DUDAY, H. y GUILLON, M. (2006): Understanding the circumstances of decomposition when the body is skeletonized. En SCHMITT, A., CUNHA, E. y PINHEIRO, J. (eds.), *Forensic Anthropology and Medicine. Complementary Sciences from Recovery to Cause of Death*. Humana Press, New Jersey: 117-158.
- GALVÁN SANTOS, B. (1980): El trabajo del junco y la palma entre los canarios prehispanicos. *Revista de Historia*, 172: 43-84
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA GASPAS, A. (1990): *Los aborígenes canarios*. Colegio Universitario, Ediciones Istmo, Oviedo.
- GUILLÉN MEDINA, J. (2004): Intervención en una cueva funeraria del Puente de La Calzada. *Boletín de Patrimonio Histórico*, 2: 18-19.
- HARRIS, N.J. y TAYLES, N. (2012): Burial containers. A hidden aspect of mortuary practices: Archaeothanatology at Ban Non Wat, Thailand. *Journal of Anthropological Archaeology*, 31: 227-239.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1941): Embalsamamientos y enterramientos de los «Canarios» y «Guanches», pueblos aborígenes de las Islas Canarias. *Revista de Historia*, VIII: 30-37.
- (1946): *Excavaciones Arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944*. Informes y Memorias, núm. 11. Madrid.
- KLEPINGER, L. (2006): *Fundamentals of forensic anthropology*. Hoboken, Wiley-Liss.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1986): La Arqueología canaria: Una propuesta metodológica. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32: 575-682.
- MENDOZA, F., GUILLÉN, J., ALAMÓN, M., SANTANA, J., SUÁREZ, I. y MORENO, M. (2008): Intervención en la necrópolis prehispanica de Juan Primo. *Boletín de Patrimonio Histórico*, 6: 19-23.
- NILSSON STUTZ, L. (2006): Unwrapping the dead: Searching for evidence of wrappings in the mortuary practices at Zvejnieki. En Larsson, L. y Zagorska, I. (eds.), *Back to the Origin. New Research in the Mesolithic-Neolithic Zvejnieki cemetery and environment, northern*



Latvia. *Acta Archaeologica Lundensia*, Series in 8, 52. Almqvist & Wiksell International, Estocolmo: 217-233.

PICKERING, R. y BACHMAN, D. (2006): *The use of Forensic Anthropology*. CRC Press, Boca Ratón.

RODRÍGUEZ SANTANA, C.G. (2002): El trabajo de las fibras vegetales entre los antiguos canarios. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, 12: 4-10.

RODRÍGUEZ YÁNEZ, J. (1992): Intervenciones Arqueológicas en la Necrópolis de Lomo de Maspalomas. *Investigaciones Arqueológicas*, 5: 97-146.

ROKSANDIC, M. (2001): Position of skeleton remains as key to understanding mortuary behavior. En HAGLUND, W. y SORG, M. (eds.), *Advances in Forensic Taphonomy*. CRC Press, Boca Ratón: 95-113.

SANTANA CABRERA, J. (2011): *El trabajo fosilizado: Patrón cotidiano de actividad física y organización social del trabajo en la Gran Canaria prehistórica*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

SANTANA, J., MENDOZA, F., SUÁREZ, I. y MORENO, M. (2010): Niños en la memoria: El depósito funerario del Barranquillo del Cabezo. *El Museo Canario*, 65: 9-29.

SCHLUETER CABALLERO, R. (2009): *La Necrópolis de Arteara. Síntesis imposible*. Las Palmas de Gran Canaria.

VELASCO VÁZQUEZ, J. (1999): *Canarios. Economía y dieta de una sociedad Prehistórica*. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

VELASCO VÁZQUEZ, J. y ALBERTO BARROSO, V. (2004): Excavaciones arqueológicas en la Necrópolis de El Risco-Lomo de los Canarios (Agaete, Gran Canaria). *El Museo Canario*, 59: 43-74.

WILLIS, A. y TAYLES, N. (2009): Field anthropology: application to burial contexts in prehistoric Southeast Asia. *Journal of Archaeological Science*, 36: 547-554.

